



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 068-2018-PCO-UNF**

Sullana, 11 de junio de 2018

**VISTOS:**

El Oficio N° 423-2018/UNF-PCO, de fecha 11 de junio de 2018, del despacho de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera y el Oficio N° 346-2018-UNF-OGPP, de fecha 08 de junio de 2018, del despacho de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el mes de **mayo** del año fiscal 2018, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios; las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N°062-2016-MINEDU;

**SE RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **mayo de 2018**.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE**

(FDO.) DR. CARLOS JOAQUIN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

((FDO.) ABG. Joyce Del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de Comisión Organizadora UNF, OGPP (3), OGAJ, Of. Contabilidad y Archivo.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Carlos J. Larrea Venegas  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz  
SECRETARIA GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2018  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

RESOLUCION : RES-068-2018-PCO-JUNF

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS

5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

1 00 6 2 6 0 80,980

TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

1 00 6 2 6 80,980 80,980 0

TOTAL RESOLUCION :

80,980 80,980 80,980 80,980

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBUCAY  
SULLAM  
Dr. Carlos Lairrea Venegas  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBUCAY  
SULLAM  
Dr. Pablo Pacheco  
JEFE DELEGADO GENERAL DE  
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO